



La Ley Orgánica de Murphy: Manifestación en Bilbao para el sobreseimiento del "18/98"

RAFAEL CASTELLANO :: 21/02/2006

Son cuatro empresas y medios de comunicación suprimidos; tres organizaciones proscritas y una Fundación bajo intervención judicial. Casi seis decenas (por ahora) de probaturas por probar. Ley de Felson: "Robar ideas a una persona es plagio; a varias, investigación"

El axioma más trágico de la Ley de Murphy es que nadie sabe quién fue Murphy. (Nosotros, sí). Tampoco, que Murphy jamás dijo que la tostada cae siempre por la parte de la mantequilla. Pesa más y a Newton correspondería el enunciado. Arthur Bloch, compilador de "La Ley de Murphy", superventas, no identifica a su clarividente protagonista. Alude, empero, al algoritmo de Zymurgy, aplicable al sumario "18/98": "Una vez abierta una lata de gusanos, sólo se les puede enlatar de nuevo con una lata mayor".

Era el despacho de informáticas del diario "EGIN", un par de lustros antes de que la Ley Orgánica de Murphy lo precintara en cuarentena eterna, un sanctasanctorum donde confluían los terminales telemáticos y a cuya puerta, días de reconversión digital, se llamaba con angustia porque el éter engullía trabajos de semanas. O, parapsicológico, insertaba imágenes enquistadas de Sucesos en un monitor de Deportes (y viceversa); o la pantalla permanecía burriciega, o el texto se encriptaba de ideogramas insensatos al intentar un atajo ("el atajo es la distancia más larga entre dos puntos") justo al sonar las siete trompetas del "marchando, que vamos a cerrar". Otro corolario.

Edículo de ciencia inexacta con cableados en espagueti, en la pared frontal de esta Sección un folio pegado con cello transmitía la cita inexacta de Murphy: "Si algo puede salir mal, saldrá mal". El periódico ya funcionaba, cursillos por medio, con ordenatas color dentadura postiza, hoy fósiles de museo. En la mesa de Corte y Confección, del tipómetro se pasaba a otro lenguaje de códigos, módulos, máscaras y matrices. Ya no trepidaba la planta con frenética mecanografía. Luego alcanzó asimismo la vanguardia ecológica este rotativo al librarse mediante asamblea (no sin forcejeos dialécticos) de las insalubres volutas del tabaco. Apareció el panzudo Mac. El escáner.

Corría, pues, "EGIN", a cargo de una redacción futurista de profesionales del viejo nuevoperiodismo en trance de entusiástico reciclaje. Noviciado que confería a la Sección de Subrutina Enlazada la salvaguarda de la tirada, añadida a la culpabilidad o dolo de los gazapos garrafales. Rebajaron responsabilidades sintetizando (a su favor) lo que Murphy literalmente profirió, histórico, aunque su memoria no conste ni en el "Reader's Digest", ni en el "National Geographic" ni en los volúmenes de Vidas Ejemplares, ni en la hagiología de los profetas, ni en el folleto de curiosidades del camposanto donde yace.

Perfil de Edgard A. Murphy Jr.

"Maverick Press" ha exhumado de su sepulcro en el cementerio militar de Arlington, Virginia, al anónimo (hasta hoy) Edgard A. Murphy Jr., ingeniero aeronáutico destinado con

grado de capitán en la base de Wright Field, EUA. Diseñó Murphy en 1949 un detector de 16 sensores que determinarían la aceleración-límite que el cuerpo humano puede resistir. De conejillo de Indias, sobre un cohete deslizante, el mayor John Paul Stapp, piloto de pruebas que en anterior simulacro había alcanzado los 960 kilómetros por hora. Cuenta atrás, y el artilugio de Murphy fracasa. Se le expedienta y burla.

Tozudo, revisa su invento y descubre que los operarios del montaje habían descuidado la instalación de un componente nimio, pero decisivo para su eficacia. Negligencia que le había sumido en el ridículo y el anatema. Fue entonces cuando profirió la maldición que rige nuestras vidas en un mundo de especialistas de toda condición y nivel pericial y procesal. Dijo: "Si existe algún modo de que un técnico haga las cosas mal, las hará mal".

Queda así explicado el lema, apocopado, de la sección de emergencias cibernéticas de "EGIN". Se acogían a la Ley derivada de Putt: "El mundo de la tecnología lo dominan dos tipos de personas: los que entienden lo que no dirigen y los que dirigen lo que no entienden". Protocolo multidisciplinar, como se constatará "ut infra". Se estaba pergeñando esta crónica cuando el amonal de ETA en Dantzarinea cae como una bomba en un ambiente pletórico de rumores de tregua inmediata. Adiós a la euforia. Reflexión de Antonio Mingote: "Un pesimista es un optimista bien informado".

El consejero de Justicia de la CAV, Azkarraga, verbigracia, se reunió con Conde Pumpido y dice que no han hablado de política. Manifiesta de puertas afuera que el final de la dispersión de presos de ETA ayudaría a una Mesa de Diálogo para la Paz; mesa que, dadas las manifestaciones de los diversos líderes, escasamente flexibles en general, cuando no polisémicos, mantiene una condición de velador espiritista. Solicita Azkarraga apoyo a una sociedad que, con tanto zurriburri, se siente inerme y ajena a los jeroglíficos de quienes la representan democráticamente, con la murphoide Ley d'Hondt por medio. Mark Twain: "Hay mentiras, jodidas mentiras y estadísticas".

Tregua desmentida

La velocidad operativa de los medios informatizados ralentizaba su proceso. Oscar Wilde, uno de los precursores mesiánicos de Murphy, asevera: "Sólo las paradojas son ciertas". Y es que la noticia escrita, en el "EGIN" reconvertido, adquirió otra dimensión, a saber, el tiempo real en un territorio comanche donde hechos y desmentidos se desencadenan vertiginosos y simultáneos. Se pretendía competir, en edición, con la agilidad de los boletines de radio. Cortar, insertar lo recién acontecido, desmentirlo, matizarlo. Perfeccionismo incluido en la Ley de Hardin: "Nunca se puede hacer sólo una cosa". Costó otro trabajoso periodo de descompresión librarse de ese tic. Que crea dependencia. Ha estallado más cloratita en una empresa de Trapagaran (Bizkaia). Más madera. "Sin víctimas", se subraya en los despieces audiovisuales. "Siempre es última hora", Precepto de Pulitzer.

Lo notamos al intentar transmitir aquí lo que en catarata y embrollo va aconteciendo durante el denominado "Macroproceso18/98", con 59 presuntos implicados, y que se concelebra en la Audiencia Nacional. Suspendido por quinta vez, no hay receso para la información. La Plataforma "18/98 +" convoca a la ciudadanía a manifestarse en Bilbao el sábado, 17.30, Plaza Aita Donostia, para que el juicio se anule, al considerarlo de índole

política, anacrónico, mal instruido, sin garantías jurídicas, antípoda de los derechos fundamentales. También, en comentarios "ad libitum", perjudicial para ese francmasónico periodo de esperanza cautelosa, prudente, de puntillas y sin toser, que hoy se respira y conspira con vistas a la convivencia en paz y sin dinamita de ideologías discrepantes, sin excepciones. En las pancartas: "Eskubide civil eta politikoen alde. Epaiketa guztiak eten".

Se exhorta a los medios, desde otras instancias oficiales que sugieren estar en el ajo del "top secret", a ser ponderados para que no se espante la pacificación definitiva de Euskadi que, en su fuero foral interno, todo el mundo, pero todo él, anhela. PNV, Ezker Batua, Aralar y Elkarri se agregan, pase lo que pase, a la manifa en Bilbao a favor del sobreseimiento del "18/98" por considerarlo improcedente al comprometer los derechos a la información, la actividad cultural y la opción política y de reunión. Mencionan la Ley de Partidos, opuesta frontalmente a los derechos ciudadanos de defender sin violencia sus doctrinas. Ley, otrosí, consensuada por PSOE y PP, y no ajena al Apotegma de Castleman: "Las Constituciones se promulgan pero no se observan". Gran derrama de saliva nos espera con la aprobación de la Reforma de la Carta Magna actual, que habla de Sucesión y otras minucias semánticas; pero no de su Título Octavo.

El "Foro de Ermua", a la contra

Contexto y pretexto, el denominado "Foro de Ermua" convoca a su vez, penúltima hora, otra manifestación-contramanifestación, también en Bilbao, coincidiendo con la ya "ut supra" aludida. De inmediato, "18/98 +" insta a su concurrencia para que "no caiga en provocaciones" y pase de los oportunistas si los increpan. Entretanto, los sindicatos ELA, LAB, ESK, EILAS, EHNE, ELB e HIRU, estarán presentes en la Plaza Aita Donostia. En manifiesto conjunto, aprecian que el juicio "18/98" resume "un principio y unos fines claramente políticos". EA también llama a su militancia y simpatizantes a acudir. El Día de la Mujer Trabajadora, las representantes femeninas del pueblo soberano (incluida Batasuna en el amplio abanico, autoexcluidas las del PP) harán pública una proclama por la paz "sin partidismos". El PP la condena. No es noticia.

Qué decir del desabrido señor Sanz, presidente del Reyno (más Murphy en estado puro) de Navarra. Le cabrea que se hagan conciliábulo de entendimiento ninguneándole a él y a su circunscripción. Librémonos de dar cancha a Zaplana, Acebes y demás gurús de la caverna. El heterogéneo "18/98" sigue su curso de montaña rusa a modo de continuidad de cuando mandaban los de Génova frente por frente del Tribunal para casos especiales. Ello, pese a que las clavijas de la causa han discurrido por innumeradas manos expertas que las han dejado, ay, flojas. Recuerden al capitán Edgard A. Murphy y sus sensores. Este reportaje, otrosí, es reflejo de una realidad "fractal", y puede resultar tan laberíntico y pasado de fecha como los acontecimientos derivados, adheridos. Pero ya no hacemos horóscopos. Zapatero, murphiófilo, ha decretado el Axioma del Talante: "Reforma en cuanto a la naturaleza o composición del Consejo General del Poder Judicial, no; pero sí en cuanto a su funcionamiento". La múrphica aplicada invade el INEM, los negociados de papeleo, las reuniones de "brainstorming" y los procesos multitudinarios. La lentitud de la Justicia se hizo "proverbial". Esta Equivalencia Murphínica la denuncian con tan acendrada porfía desde dentro de sus propias instancias que se ha solidificado en indeseada jurisprudencia.

El zigzagueante pleito, que arranca desde la clausura de "EGIN" y "Egin Irratia", 15 de julio de 1998, responde al corolario de Zymurgy aludido en entradilla. Son ¡ochos! años de instrucción, para que en 2006 se interrumpa hasta cinco veces. Pruebas trasapeladas, mamotretos mal compaginados, clasificación espectral, legajos impertinentes, traductores babélicos e infolios desfoliados han sacado de sus casillas a la propia magistrada Murillo. Es palmaria la imposibilidad mnémica de situar en sus concretos parámetros antropométricos y circunstanciales, más allá de toda duda razonable (como se hace, sin ir más lejos, en Gibraltar) a tamaña pléyade de detenciones. Cada persona encausada acarrea tras de sí diligencias previas específicas, cargos de acusación y casuística heterogéneos, testigos de cargo y de descargo de diversas áreas, todo ello comprimido en enormes cartonajes y tochos desmadejados. Pero se enrocan, sus señorías. Abierta la lata de lombrices, su capacidad para catalogarlas ("todo es ETA", Proverbio de Small) fue aumentando en progresión geométrica. Y hasta hoy.

Se ha imaginado que Murphy era un colectivo como Dadá (al cual supera con creces en un mundo que se sobreestima lógico). El mismo Murphy de carne y hueso ignoraba que su jaculatoria iba a sustituir al "cadáver exquisito" de los surrealistas. En todas sus aplicaciones.

El forense no da abasto

Son cuatro empresas y medios de comunicación suprimidos; tres organizaciones proscritas y una Fundación bajo intervención judicial. Casi seis decenas (por ahora) de probaturas por probar. Item más, los incontrollables virus que por ley estacional y orgánica aquejan a una amplia concentración de letrados y presuntos implicados son excesivos para un solo forense, al parecer. Atañen al Código Penal. Pero si hay algo que no deseen los auditores, sobre todo la fiscalía, es volver a empezar "da capo" este confuso y extenuante procedimiento digno de Stanislaw Lem y fruto del Principio de la Ventanilla: "La burocracia deteriora la información en sentido ascendente". Iñigo Elkoro, encausado, de baja absoluta, permanece en una clínica donostiarra donde se le intervino de una dolencia intestinal grave. Juzguen, con la venia. Su defensora, Jone Goirizelaia, se lo comunica a la jueza y ésta replica: "Pero si ya declaró, y usted no le preguntó nada". La letrada recuerda a su señoría que José Luis Elkoro e Iñigo Elkoro son padre e hijo. "Ah, pero ¿es que hay dos?", concluye la presidenta del Excmo. Tribunal.

Ahora, pese a que hay tuercas mal sujetas, la Justicia tiene prisa. Ha acelerado el ojo clínico del médico forense. Las defensas apelan a la catástrofe que supondría un recurso de casación; o sea, si deciden elevar la sentencia al Supremo para que anule el megajuicio por quebrantamiento de normas. Entre otras, decidir que el citado Iñigo Elkoro, recién salido del quirófano, y cuya recuperación se prevé prolongada, lo bastante como para anular la vista oral y volver a los prolegómenos acogiéndose al Artículo 746 de Enjuiciamiento Criminal, sea juzgado en solitario aparte. Lo cual, afirman los juristas, le coloca en manifiesta indefensión. Ese apartado o título 746 dictamina que el proceso se suspenda por enfermedad verificable y prolongada de jueces, letrados, fiscales o presuntos implicados.

Se obtuvo así martillazo dilatorio, otro más, al "18/98", hasta el 20 de febrero para que se recuperen varios pacientes. El forense adjunto a la Sala había minimizado algunas

afecciones. Estudian, pues, los defensores, tomar medidas al respecto, ya que sus altas han permitido que varios inculpados enfermos compareciesen ante el Tribunal. Uno de ellos, Mikel Egibar, el 14 de febrero, con 40 de fiebre y vértigo. Su infección pulmonar y riesgo de neumonía alarman, y fueron decisivas para el aplazamiento. Una semana. Máxima Enmendada de Larra: "Vuelva usted pasado mañana".

Las costas del "18/98 +-"

Una pandemia psicósomática imparable afecta a procesados, allegados y trabajadores en excedencia (los que no han perdido el currelo "sine die" o constan en listas negras desde la fecha que da nombre al Macroproceso). El agobio dinerario es uno de los factores más desencadenantes. Para hacer frente a las costas, según fuentes directamente afectadas, cada enjuiciado precisa, al mes, una suma media de 7.600 euros por gastos y/o falta de ingresos. Los 56 procesados en libertad provisional (otros tres siguen entre rejas) deben trasladarse a Madrid semanalmente, cuando el proceso funciona, de lunes a miércoles.

En bloque, transporte, alojamiento, alimentación y abono de créditos les sale por 44.800 euros mensuales. Los gastos jurídicos, minutas, y dietas por desplazamiento de letrados y testigos, todo a cargo de los inculpados, ascienden también al mes a 275.000 euros. Por absentismo laboral, 96.000 euros más se añaden a la factura. Las fianzas e intereses acumulan otros 7.600. Astronómico. El fin de semana pasado en los pueblos se distribuían bonos de apoyo de 20 euros, y se ha encartelado una cuenta corriente donde ingresar aportaciones voluntarias o solidarias.

Parábolas murphidinámicas

Segunda Ley de la Sistemántica: "Un sistema complejo diseñado partiendo de cero no funciona nunca y no se puede modificar para que funcione. Hay que volver a empezar, partiendo de un sistema sencillo que funcione". El sobreseimiento del "18/98" provocaría un suspiro de distensión en la sala. "A capella". Naturalmente, Edgard A. Murphy Jr. no inventó el murphismo. Lo resumió. Mucho antes, la parábola merece la pena, ya se había incurrido en irreparables calamidades debidas a un detalle ínfimo que se amplificaba. En 1857 la Atlantic Telegraph Company intentó por vez primera tender un cable telegráfico intercontinental. Tras diversas pruebas fallidas, se le encendió la bombilla a un técnico. De Norteamérica zarparía el "Niágara", USA, con la mitad del cable; de Inglaterra, el "Agamennon", con la otra. Las empalmarían en pleno Océano. El cableado de conexión habían sido fabricados por dos compañías distintas, ya se sabe que los ingleses son muy suyos, una en cada país. Al encontrarse ambos buques, se comprobó con angustia que los cables de revestimiento ingleses estaban tejidos hacia la derecha, y los yankis hacia la izquierda. Para acoplarlos, girar una mitad en un sentido deshilachaba la otra. Se chapuceó un segmento mixto. Duró dos semanas, y las señales llegaban sucias. El que quiera comprender, que comprenda.

Esta crónica ha recurrido varias veces al Murphismo de Arthur Bloch, pero le ha alternado con otros muchos epónimos, así que se considera incluida en la Ley de Felson: "Robar ideas a una persona es plagio; a varias, investigación". ¿Fin?

Maverick Press

https://eh.lahaine.org/la_ley_organica_de_murphy_manifestacion_98